



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**9909**

*Consortio Capdepera Mirall*

La cuenta General del ejercicio 2012, formado por la Intervención, ha sido sometida a informe de la Junta Rectora del Consorci Mirall Capdepera. Según lo dispuesto en el artículo 212 de Real decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General, junto con el informe de la Junta, se expondrá al público durante quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones.

En Capdepera, a 24 de Mayo de 2013

**El Presidente**  
Rafel Fernández Mallol

